



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

ACTA 01-JG-PC 2019

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A. DEL DÍA JUEVES 11 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Ambato, a los 11 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, en la sede de la Compañía ubicada en la Calle Pillahuazo y Pachacutec s/n, siendo las once horas, con treinta minutos, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A., bajo la Presidencia del Señor Marco Velarde Naranjo, actuando como Secretario el Señor Franklin Custode Ballesteros, Gerente General y con la asistencia de los siguientes Señores Accionistas: Albán Romero Marcelo Francisco (Herederos) con ochocientos cuarenta acciones (840) representado por Mariana Albán; Albán Valle Sandra Ximena con doscientas setenta y ocho (278); Arellano Abedrabbo Marco Antonio con mil setecientas cincuenta y ocho acciones (1758) representado por Sebastián Rosero; Ávila Vicuña Manuel Alfredo con trescientas treinta y un acciones (331); Ballesteros González Franklin Horacio con dos mil seiscientos once acciones (2611) representado por Jaime Custode; Ballesteros González Inés Margarita con mil novecientas acciones (1900) representada por Jaime Custode; Castro Rivadeneira Susana Patricia con mil trescientas ochenta y cuatro acciones (1384) representada por la Dra. Pilar Guevara; Cerda Cueva Gloria Irene con ciento noventa y cuatro acciones (194) representada por Mariana Albán; Chango Changotasig Leonidas con quinientas acciones (500) representado por la Dra. Pilar Guevara; Custode Ballesteros Franklin Enrique con setecientas veinte y cinco acciones (725); Custode Ballesteros Mónica Ivonne con trece acciones (13) representada por Jaime Custode; Custode Paredes Jaime Ernesto con setecientas setenta y ocho acciones (778); Díaz Delia Maria con novecientas noventa y siete acciones (997); Escudero Vasconez Edgar Oswaldo con dos mil ciento cuarenta y cuatro acciones (2144); Franco Palacio Fabio León con tres mil quinientas cincuenta y cuatro acciones (3554); Fuentes Flores Maria Del Carmen con seiscientas setenta y ocho acciones (678); Jácome Álvarez Maria Carmen con doscientas cuarenta acciones (240) representada por Magaly Tamayo; Jurado Arcentales Oswaldo Napoleón con mil setecientas sesenta y dos acciones (1762); Jurado Tamayo Gladis Evelina con cuatrocientas cuarenta y un acciones (441) representada por Patricia Robalino; Kast Melero Eduardo Rene con cinco mil novecientas nueve acciones (5909) representado por la Dra. Pilar Guevara; Kast Silva Andrés Esteban con doscientas treinta y un acciones (231) representado por la Dra. Pilar Guevara; Kast Silva Eduardo Alfonso con doscientas treinta y un acciones (231); López Buenaño José Wilfrido con quinientas veinte y cinco acciones

(525) representado por la Dra. Pilar Guevara; López Santana German Mauricio con ochocientas quince acciones (815); M&M Hermanos con ochenta y cuatro acciones (84) representada por Fernando Moreno; Mayorga Pérez Meri Emelina con cincuenta y siete acciones (57) representada por Karina Aldaz; Mayorga Veintimilla Felix Xavier con mil quinientas setenta y dos acciones (1572); Meza Aroca Nelson Camilo con mil trescientas cuarenta y cuatro acciones (1344); Moreno Mena Carmen Elizabeth con cuarenta y ocho acciones (48); Moreno Mena Hugo Fernando con cuatro mil cuatrocientas ochenta y dos acciones (4482); Moreno Mena Luis Javier con noventa y nueve acciones (99) representado por Alejandro Moreno; Moreno Vera Luis Alberto con dos mil ciento ocho acciones (2108) representado por Carmen Moreno; Padilla Poveda José Vicente (Herederos) con mil doscientas cincuenta y tres acciones (1253) representado por Jaime Padilla; Pérez Sánchez Ángela Maria con trescientas ochenta y cinco acciones (385); Pérez Sánchez Magdalena con trescientas ochenta y seis acciones (386) representada por Ángela Sánchez; Pérez Sánchez Beatriz con trescientas ochenta y seis acciones (386); Ramos Real Jorge Damián con treinta y siete acciones (37); Sánchez Becerra Zoila Noemí con dos mil un acciones (2001); Silva Espíndola Aníbal Francisco con quinientas setenta y un acciones (571); Silva Espíndola Freddy Gonzalo con cincuenta acciones (50) representado por la Dra. Pilar Guevara; Silva Espíndola Graciano Antonio con doce acciones (12) representado por la Dra. Pilar Guevara; Silva Espíndola Maria Isabel con doce acciones (12) representada por la Dra. Pilar Guevara; Silva Fiallos Graciano Antonio con dos mil trescientas cincuenta y ocho acciones (2358) representado por la Dra. Pilar Guevara; Silva Hecksher Patricia Guadalupe con ciento veinte acciones (120) representada por la Dra. Pilar Guevara; Sindicato Choferes Profesionales de Pujili con ciento sesenta y ocho acciones (168) representado por Ivan Herrera; Sindicato Choferes Profesionales Saquisilí con trescientas cuatro acciones (304) representado por Jorge Calderón; Sindicato De Choferes Profesionales De Bolivar con setecientas diez acciones (710) representado por Nelson Meza; Sindicato De Choferes Profesionales De Cotopaxi con doscientas cuarenta y tres acciones (243) representado por Carlos Noroña; Sindicato De Choferes Profesionales De Pelileo con ciento veinte y seis acciones (126) representado por Julio Villegas; Sindicato De Choferes Profesionales De Salcedo con doscientas cuarenta y cinco acciones (245) representado por Elvis Ruiz; Supertapi Servicios Cia. Ltda. con ochenta y seis acciones (86) representado por Lourdes Castelo; Velarde Naranjo Marco Eduardo con cinco mil trescientas ochenta y tres acciones (5383); Verdezoto Gaibor Nelli Beatriz con mil seiscientas treinta y cinco acciones (1635); Villaruel Burbano José Raúl con trescientas cincuenta y tres acciones (353); con lo que se inicia la junta con el setenta y tres punto treinta y ocho (73.38%) del capital accionario,



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

quórum que es constatado y certificado por el Gerente General Secretario de la Junta, en tal virtud, el Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y ordena que por Secretaría se lea la convocatoria; el Señor Secretario procede con la lectura de la convocatoria, la misma que fue publicada en el periódico La Hora de la ciudad de Ambato el 31 de marzo de 2019, y cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A. Conforme las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos de la compañía, me permito convocar a los señores accionistas de PETROLCENTRO PETRÓLEOS DEL CENTRO C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se cumplirá el día jueves 11 de abril del año 2019 a las 11h00, en la sede de la Compañía, ubicada en la calle Pillahuazo s/n y Pachacutec de esta ciudad de Ambato, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Presidente del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 3.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 4.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 5.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 6.- Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico 2018. 7.- Resolución sobre distribución de utilidades acumuladas de años anteriores. 8.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2019 y fijación de sus honorarios. 9.- Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019 y fijación de sus honorarios. 10.- Lectura y aprobación del Acta. Convóquese expresamente y de manera especial a la Comisaria Revisora Principal Eco. Mariana Albán Cerda. La memoria que contiene los documentos financieros se hallan a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la compañía. Marco Velarde Naranjo Presidente del Directorio Una vez leído el orden del día, el Sr. Presidente dispone que inmediatamente se entra a su tratamiento: **1.- Conocimiento y resolución del Informe del Presidente del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico 2018.** El señor Marco Velarde, en su calidad de Presidente de la compañía, solicita que a través de secretaria se proceda a la lectura del informe de Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de la lectura del informe el Señor Xavier Moreno mociona que este informe sea aprobado debido a que refleja la verdad y sacrificio de quienes hacen la compañía, informe que consta por escrito en la Memoria 2018. Esta moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el informe presentado por el Sr. Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2018 y aprobarlo en

todas sus partes. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **2.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2018.** Seguidamente, el señor Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2018 y que consta en la memoria del 2018 entregado a los accionistas. El Economista Fernando Moreno mociona que se apruebe el informe de labores del Gerente General en todas sus partes con un voto de aplauso y felicita por la labor desplegada en bien de la compañía, recibiendo apoyo por parte de todos los asistentes. El Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **3.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2018.** El señor Presidente concede la palabra a la economista Mariana Albán, para que en su calidad de Comisaria Revisora Principal, presente su informe respectivo. La economista Mariana Albán, da a conocer su informe que consta en la Memoria 2018 entregado a los accionistas y en la parte pertinente dice que su labor se basa en lo que refleja los libros de contabilidad de la compañía. Una vez terminada la lectura del informe, el Señor Xavier Moreno mociona que se apruebe el informe presentado, moción que recibe el apoyo del resto de accionistas, por lo que el Sr. Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018 presentado por la Comisaria Revisora Principal de la compañía. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **4.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2018.** Por secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura, el Señor Fabio Franco Palacio mociona que se lo dé por conocido, se apruebe y se lo remita a la Superintendencia de Compañías, Mercado y Valores La moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado el informe presentado por el Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **5.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2018.** El señor Presidente dispone que la doctora Ana Báez, Contadora de la Compañía proceda a dar lectura del informe de los estados financieros y que también



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

constan en la Memoria 2018 de la compañía. A continuación, el señor Presidente, solicita a los asistentes el pronunciamiento sobre este punto. El Señor Oswaldo Jurado, pide la palabra y mociona que debe ser aprobado favorablemente los estados financieros, por cuanto considera que es la verdad de la gestión de la administración, esta moción es apoyada por el resto de accionistas, por lo que el Sr. Presidente somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y sus respectivos anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza presentar los documentos aprobados a los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías, Mercado y Valores, y al Servicio de Rentas Internas. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **6.- Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico 2018.** Interviene el Sr. Franklin Custode Ballesteros, Gerente General de la compañía y manifiesta que en su informe anual había mencionado que conforme lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 publicada en el Registro Oficial No.419 de 4 de abril del 2011 en donde se emite la base legal del destino que se dará a los Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que textualmente establece lo siguiente: " ... De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas y las del último ejercicio económico incluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios...."; por tanto solicita que los señores accionistas son los que deberán adoptar la resolución correspondiente respecto al destino de la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2018. El Señor Xavier Moreno mociona que se apruebe la recomendación emitida por el señor Gerente General de la compañía debido a que está respaldada por la base legal pertinente. Esta moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad autorizar que la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2018 se absorba con el saldo acreedor del rubro Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, conforme lo dispuesto en el artículo cuarto de la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 publicada en el Registro Oficial No.419 de 4 de abril del 2011. El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **7.- Resolución sobre distribución de utilidades acumuladas de años anteriores.** El señor Gerente General de la compañía manifiesta que del rubro "Utilidades Acumuladas de años anteriores" al 31 de diciembre del 2018 se podría distribuir como dividendos el valor de USD\$200.000,00 (doscientos mil dólares americanos) que es un monto que

la compañía podría cubrir sin afectar su liquidez. El señor Fabio Franco mociona que se apruebe la distribución de USD\$200.000,00 (doscientos mil dólares americanos) tomando del rubro "Utilidades Acumuladas de años anteriores" conforme ha recomendado el señor Gerente General de la compañía. El Sr. Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad autorizar que del rubro "Utilidades Acumuladas de años anteriores" se distribuyan a los accionistas el valor de USD\$200.000,00 (doscientos mil dólares americanos). El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día. **8.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.** Interviene el Señor Francisco Silva quien mociona que se designe a la Econ. Mariana Albán Cerda como Comisario Revisor Principal y a la Ing. Lourdes Castelo como Comisario Revisor Suplente, y que los honorarios fijados sean los mismos del año 2018. Esta moción es apoyada por todos los accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad designar como Comisario Revisor principal para el ejercicio económico 2019 a la Econ. Mariana Albán Cerda y como Comisario Revisor suplente a la Ing. Lourdes Castelo, y que los honorarios fijados sean los mismos del año 2018. El Sr. Presidente dispone tratar el siguiente punto **9.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.** Sobre este punto, el Señor Xavier Moreno mociona que el Directorio debe nombrar al Auditor Externo y fijar sus honorarios, por cuanto se necesita de tiempo para el estudio de las carpetas respectivas, con el fin de tomar una correcta decisión. Moción que es apoyada por el resto de accionistas. El Sr. Presidente la somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad autorizar al Directorio para que designe al Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y proceda a fijar sus honorarios. El Sr. Presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del día. **10.- Lectura y aprobación del Acta.** A través de secretaria se procede a la lectura del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, el Doctor Alfredo Ávila mociona que se apruebe en todas sus partes la presente acta, moción que recibe el respaldo del resto de accionistas. El Sr. Presidente somete a votación la moción presentada y la junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad aprobar la presente acta. Sin tener otro asunto que tratar, el Sr. Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las trece horas con un minuto.



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.



Marco Velarde Naranjo
PRESIDENTE



Franklin Custode Ballesteros
SECRETARIO